



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23.06.2014

DECRETO: N° 2807/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Memorándum N° 168/2014, de fecha 18 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Campos Valera, Secplac de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipalidad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 168/2014, de fecha 18 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Campos Valera, Secplac de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipalidad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Jueves 26 de Junio del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Jueves 26 de Junio del año 2014 a las 09:00 Hrs., para ir a dejar y traer de regreso a Algarrobo, a la Sra. Rosa Campos Valera, SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y al Sr. Ricardo Martínez Cabrera, Apoyo Profesional de SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quienes asistirán a una Reunión de Proyecto de Paseo Borde Costero, que se realizara en el Ministerio de Desarrollo Social en la Ciudad de Valparaíso.


SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta El Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde el Ministerio de Desarrollo Social, ubicado en la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.




PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM /MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2807
23.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	_____	N°	_____
DOCUMENTO	_____	HORA	_____
FECHA	_____		
SALIDA	_____		
DOCUMENTO	_____	N°	_____
FECHA	_____	HORA	_____
NOMBRE	_____		